



Cuarto Concurso Nacional de Centros de Excelencia en Investigación en Áreas Prioritarias FONDAP 2011



María Elena Boisier
Directora de FONDAP
CONICYT

Presentación

1. Fechas de Postulación
2. Objetivo del Programa
3. Áreas Prioritarias
4. ¿Qué se entiende por Centro?
5. Entidades Elegibles
6. Antecedentes de Postulación
7. Estructura del Centro
8. Procedimientos y Condiciones de Postulación
9. Aspectos éticos y de bioseguridad



Presentación



10. Montos e ítems financiables por CONICYT

11. Restricciones de postulación

12. Etapas y Criterios de Postulación

13. Postulaciones



FECHAS DE CIERRE DE LAS POSTULACIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA EN LÍNEA



- Postulantes: Hasta el **03 de Mayo de 2012** a las 16:00 horas, hora de Chile continental.
- Instituciones Patrocinantes y Asociadas: Hasta el **15 de Mayo de 2012** a las 16:00 horas, hora de Chile continental.
- Adicionalmente, los(as) postulantes deberán enviar un ejemplar de la versión original impresa, idéntica a la versión presentada en la postulación en línea, y anillada de su propuesta, hasta el **05 de Junio de 2012**.



OBJETIVO DEL PROGRAMA FONDAP

Fomentar en Chile el desarrollo de Centros de **Investigación científica de excelencia** y alto impacto enmarcado en **áreas prioritarias** que respondan a un problema de gran relevancia para el país y orientados a la formación o consolidación de equipos de investigación. Los proyectos deben abordarse en forma **multidisciplinaria** y contribuir con investigación básica de excelencia en el área prioritaria en la cual se enmarcan, a través de la **asociación** de investigadores(as) nacionales y **extranjeros(as)** en Centros de Excelencia en Investigación que se conviertan en un **referente internacional**.



OBJETIVO DEL PROGRAMA FONDAP

Los Centros que postulen deben comprometerse a desarrollar durante su ejecución:

- Lograr un alto nivel de desarrollo;
- Insertarse en redes mundiales reconocidas;
- Contar con un número significativo de investigadores(as) con productividad demostrada; y
- Realizar una contribución científica significativa en alguna de las áreas prioritarias definidas.

Áreas Prioritarias / Problemas País

- Agricultura y/o Acuicultura Sustentable
- Cambio Climático
- Desarrollo Urbano Sustentable
- Desastres Naturales
- Energía Solar
- Pueblos Originarios

Agricultura y/o Acuicultura Sustentable

Se requiere de ciencia y desarrollo de aplicaciones tecnológicas en el diseño de sistemas agrícolas y/o acuícolas sustentables que permita compatibilizar de mejor forma la producción de alimentos de calidad, con la conservación de los recursos naturales, la protección medioambiental y la rentabilidad económica. Desarrollar tecnologías de producción no contaminantes preservando la biodiversidad, el adecuado funcionamiento de los ciclos biogeoquímicos y el uso eficiente del recurso hídrico. Además se necesita desarrollar recursos genéticos adaptados a sistemas agrícolas y/o acuícolas sustentables, con énfasis en la diversificación y valoración de especies nativas que permitan su uso en alimentos.



Cambio Climático

Se requiere investigar, monitorear y evaluar los impactos que tendrá el cambio climático y el deterioro ambiental debido a la actividad humana sobre los distintos ecosistemas (terrestres y acuáticos), recursos naturales, actividades económicas y/o el ciclo hidrológico. Se necesita también establecer las bases científicas que permitan el diseño de estrategias viables de mitigación y adaptación asociados a políticas públicas y acciones concretas, incluyendo una economía con baja emisión de carbono.



Desarrollo Urbano Sustentable



Se requiere conocimiento acerca del impacto de los procesos de crecimiento de las ciudades que hacen de Chile uno de los países con mayor índice de urbanización en América Latina; se requiere asimismo producir información científica para enfrentar los problemas asociados al desarrollo no planificado de las ciudades, y al crecimiento por migración interna e internacional, como son la demanda de energía, la contaminación, el transporte, la planificación urbana, la expansión sobre los espacios agrícolas, el tratamiento de las aguas y residuos, así como también de los procesos sociales que promueven la convivencia social y la ciudadanía en centros urbanos cada vez más diversos y desiguales social y culturalmente.



Desastres Naturales

Se requiere establecer las bases científicas para un sistema nacional eficiente de alerta temprana y de mitigación de las consecuencias de desastres naturales que incluya la adquisición, organización, amplia disponibilidad y utilización eficaz de la información relacionada con los desastres naturales, a nivel nacional y su relación con agencias gubernamentales. Asimismo, se requiere investigación acerca de la capacidad de los sistemas sociales de anticipar, enfrentar, resistir y recuperarse de los impactos de un desastre natural, de la vulnerabilidad biológica y psicológica de ciertos grupos de la población, y conocimiento que informe el diseño de intervenciones para manejar las emergencias biológicas y sociales de manera efectiva.



Energía Solar

Se requiere construir una base sólida de conocimiento en torno a la energía solar que potencie las condiciones excepcionales de la zona norte de nuestro país en este tema, a través de la investigación en los desafíos científicos, técnicos y económicos, y las oportunidades que ofrece la tecnología solar para la matriz energética nacional. Se privilegiarán acciones que permitan el establecimiento de la zona norte como un nodo científico en la investigación mundial sobre energía solar.

Pueblos Originarios

Se requiere conocimiento respecto de los procesos históricos, sociales y culturales que dan cuenta de la conformación contemporánea de los pueblos originarios, de las formas de su incorporación a la sociedad nacional, su contribución al desarrollo social y al patrimonio cultural y artístico, como también conocimiento acerca de los procesos de construcción de identidades nacionales multiculturales, educación intercultural, etno-desarrollo y políticas de reconocimiento.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR CENTRO?

Es la unidad funcional formada por un grupo de investigadores(as) con **al menos 4 líneas de investigación**, dentro del área de prioritaria a la cual postula, y que cuenten con una entidad nacional patrocinante, cuyo objeto es:

- Desarrollar investigación de excelencia;
- Fomentar la investigación asociativa;
- Formar capital humano avanzado;
- Establecer redes de colaboración tanto nacionales como internacionales; y
- Difundir los resultados a la comunidad científica y a la sociedad.

ENTIDADES ELEGIBLES: INSTITUCIÓN PATROCINANTE



Todas las propuestas deben tener una institución patrocinante. Son elegibles como instituciones patrocinantes, las instituciones nacionales que cumplan con cada uno de los siguientes requisitos:

- Ser personas jurídicas sin fines de lucro.
- Tener una trayectoria demostrada en investigación científica y participación en formación de doctorados con acreditación vigente por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).
- Tener una existencia legal de al menos cinco años al momento de la postulación.
- Contar y/o comprometer infraestructura física adecuada para los fines de la investigación.
- Demostrar que cuentan con la adscripción principal de al menos uno de los(as) investigadores(as) principales.



ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN



Los proyectos que se presenten a este concurso deben tener una propuesta de investigación asociativa para la creación, operación y/o consolidación de un Centro de Excelencia en Investigación, bajo el alero de una institución patrocinante. El Centro deberá incluir una estrategia de **integración** concreta con **al menos un centro** o una red científica **internacional**.



ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN



Las propuestas deben contemplar los siguientes aspectos:

- Presentación del Centro;
- Descripción de la Propuesta;
 - Propuesta científica
 - Acciones conducentes a la asociatividad
 - Acciones de colaboración nacional e internacional
 - Formación de recursos humanos
 - Extensión
- Plan de trabajo;
- Organigrama y funciones del (de la) Director(a) e Investigadores(as) Principales;



ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN



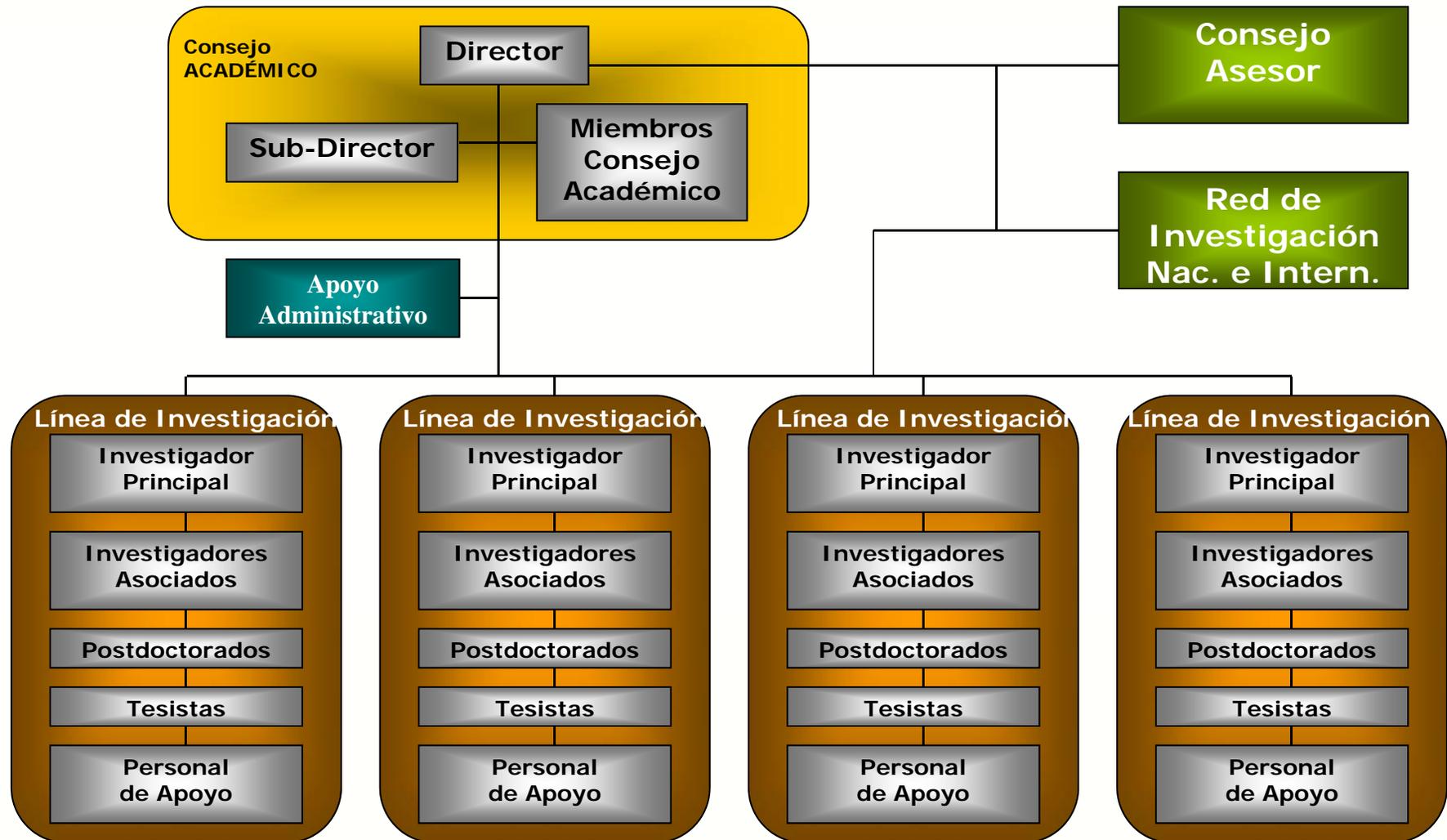
- Indicadores;
- Presupuesto para los 5 años de ejecución; y
- Compromisos Institucionales



COMPROMISOS INSTITUCIONALES

- La Institución Patrocinante en conjunto con las institución(es) Asociada(s), si existiese(n) deberán aportar anualmente, al menos un **8%** del aporte total anual solicitado a CONICYT en **aportes pecuniarios**, y al menos un **2%** del aporte total anual solicitado a CONICYT en **aportes no pecuniarios**.
- El aporte anual en dinero en efectivo de cada una de la(s) Institución(es) Asociada(s), si existiese(n), deberá ser **mayor o igual a un 1% del presupuesto total anual** solicitado a CONICYT.
- No se considerarán como aportes en dinero en efectivo las remuneraciones de los(las) investigadores(as) ya contratados por la Institución Patrocinante o Institución(es) Asociada(s), que formen parte del equipo de investigadores(as), en cualquier etapa del Centro.

ESTRUCTURA DEL CENTRO



PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN



➤ Duración:

- ✓ 5 años, renovables por otros 5 años, por una única vez.

➤ Convenio: entre CONICYT, el representante legal de la institución patrocinante y el Director del Centro, donde se establece a lo menos:

- ✓ La distribución de los recursos;
- ✓ Las obligaciones de la institución patrocinante e institución(es) asociada(as);y
- ✓ Metas e indicadores anuales del Centro para cada uno de los objetivos.



PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN



- **Permanencia de los Investigadores en Chile:**
 - ✓ Director e investigadores principales por lo menos 6 meses por año de ejecución.

- **Subrogancia del Director del Centro:**
 - ✓ Subdirector.

- **Transferencia de recursos:**
 - ✓ Moneda Nacional,
 - ✓ Se transfieren a la Institución Patrocinante, en al menos 1 cuota dependiendo de la disponibilidad presupuestaria de CONICYT.



PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN



➤ Evaluación y Seguimiento:

- ✓ Informes académicos anuales y finales por etapa de cinco años.
- ✓ Evaluaciones realizadas por expertos internacionales.

➤ Declaraciones, Informes y Planes Presupuestarios:

- ✓ Declaraciones de gastos mensuales/trimestrales.
- ✓ Rendiciones de cuentas mensuales/trimestrales (entrega de documentos originales)
- ✓ Presentación de presupuestos anuales



ASPECTOS ÉTICOS, DE BIOSEGURIDAD Y OTROS



Introducción de especies vegetales, animales y fúngicas



Autorización del organismo competente (SAG, Subsecretaría pesca, entre otros)

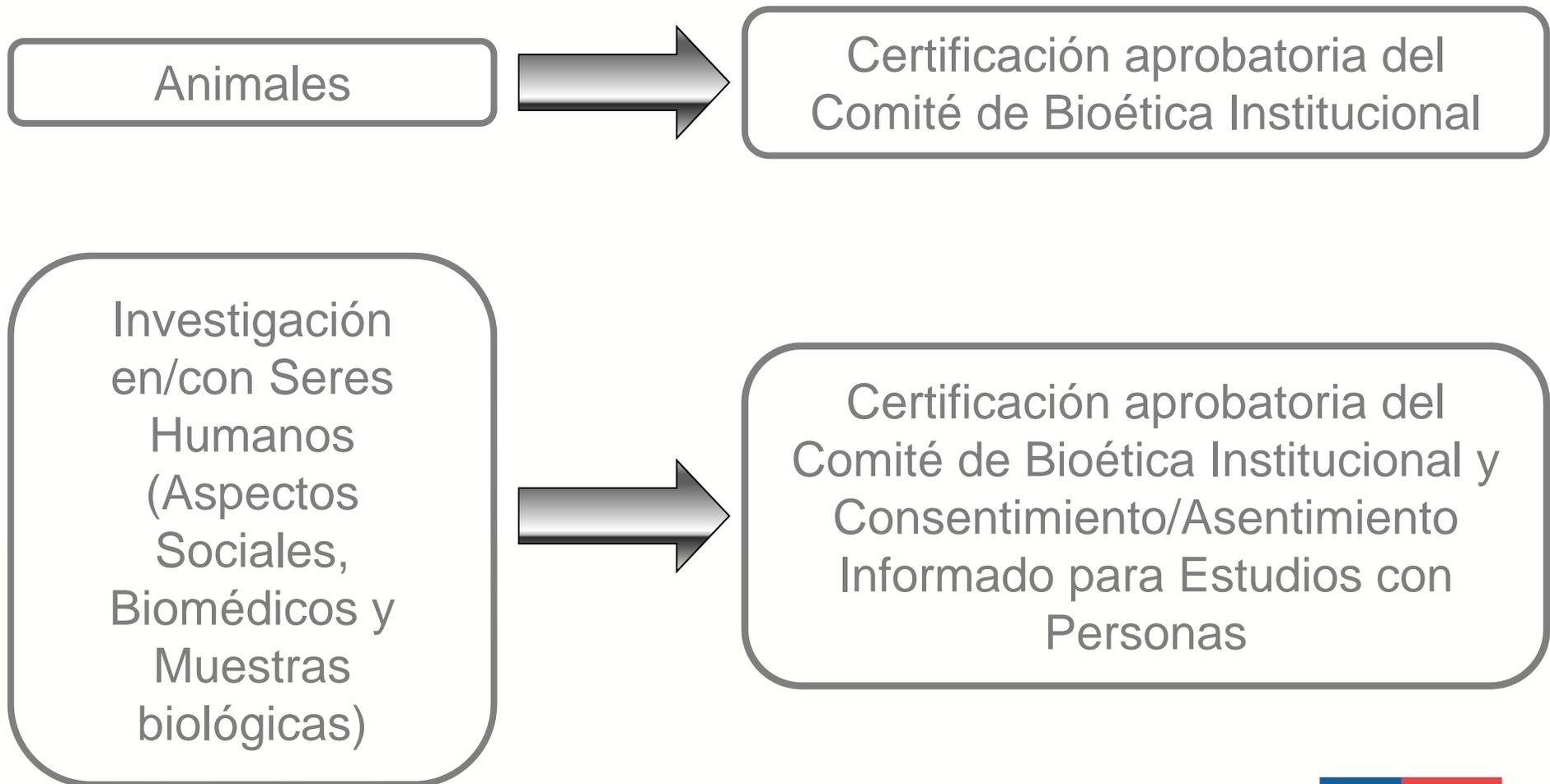
Especies protegidas, sitios arqueológicos y áreas silvestres protegidas



Autorización de los organismos correspondientes



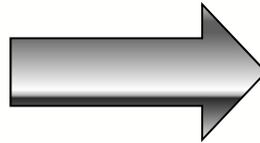
ASPECTOS ÉTICOS, DE BIOSEGURIDAD Y OTROS



ASPECTOS ÉTICOS, DE BIOSEGURIDAD Y OTROS



Patógenos para
humanos,
animales, plantas,
manipulación y
desechos tóxicos,
otros



Certificación del Comité
de Bioseguridad
Institucional

**Fecha de entrega de las certificaciones de bioética,
bioseguridad y otras: 12 de Julio de 2012, 16:00 horas.**



MONTO MÁXIMO A FINANCIAR



El monto máximo solicitado a CONICYT deberá ajustarse a las necesidades reales del Centro para realizar investigación de excelencia con estándares internacionales.

El monto máximo se estima en torno a los M\$ 850.000 por año, dependiendo de los montos solicitados por las propuestas adjudicadas y la disponibilidad presupuestaria



ÍTEMS FINANCIABLES POR CONICYT



- Personal
 - Director
 - Investigadores principales
 - Investigadores asociados
 - Otros investigadores
 - Nuevas contrataciones
 - Tesistas (Pregrado, Magister y Doctorados)
 - Postdoctorantes (por plazos de hasta 3 años)
 - Personal de apoyo



ÍTEMS FINANCIABLES POR CONICYT



- Pasajes y gastos de estadía
- Internacionalización
- Gastos de operación
- Bienes de capital
- Infraestructura
 - Hasta un 10% del total de los recursos asignados al proyecto por CONICYT.
- Gastos Generales del Proyecto:
 - Hasta un 7% del monto total anual asignado por CONICYT.
- Personal Administrativo:
 - Hasta un 5% del presupuesto total anual



ÍTEMS FINANCIABLES POR CONICYT



- Gastos de obtención de personalidad jurídica, en caso que se requiera
- Publicaciones y suscripciones
- Gastos de pólizas de seguros y boletas de garantía
- Consultorías
- Gastos de administración (Overhead)
 - Hasta un 5% de los fondos totales anuales asignados al Centro por CONICYT.
- Imprevistos:
 - Hasta un 10% del total anual asignado por CONICYT.



RESTRICCIONES DE POSTULACIÓN



- La participación simultánea del Director y/o investigadores(as) principales en 2 o más postulaciones es causal de eliminación de todas las propuestas comprometidas.
- El Director debe tener dedicación jornada completa, Investigadores principales de 26 hrs/sem, y los(as) Investigadores(as) Asociados(as) de 6 hrs/sem.



RESTRICCIONES DE POSTULACIÓN



➤ Quedarán fuera de bases aquellas propuestas cuyo Director(a) sea:

- Director(a) de Basal
- Director(a) Instituto ICM
- Director(a) Centros Educación
- Director(a) FONDAP
- Investigador(a) titular de Basal
- Investigador(a) Asociado(a) Instituto ICM
- Investigador(a) Principal Centros Educ.
- Investigador(a) Principal FONDAP

Con
Duración
Posterior al
30.09.12



RESTRICCIONES DE POSTULACIÓN



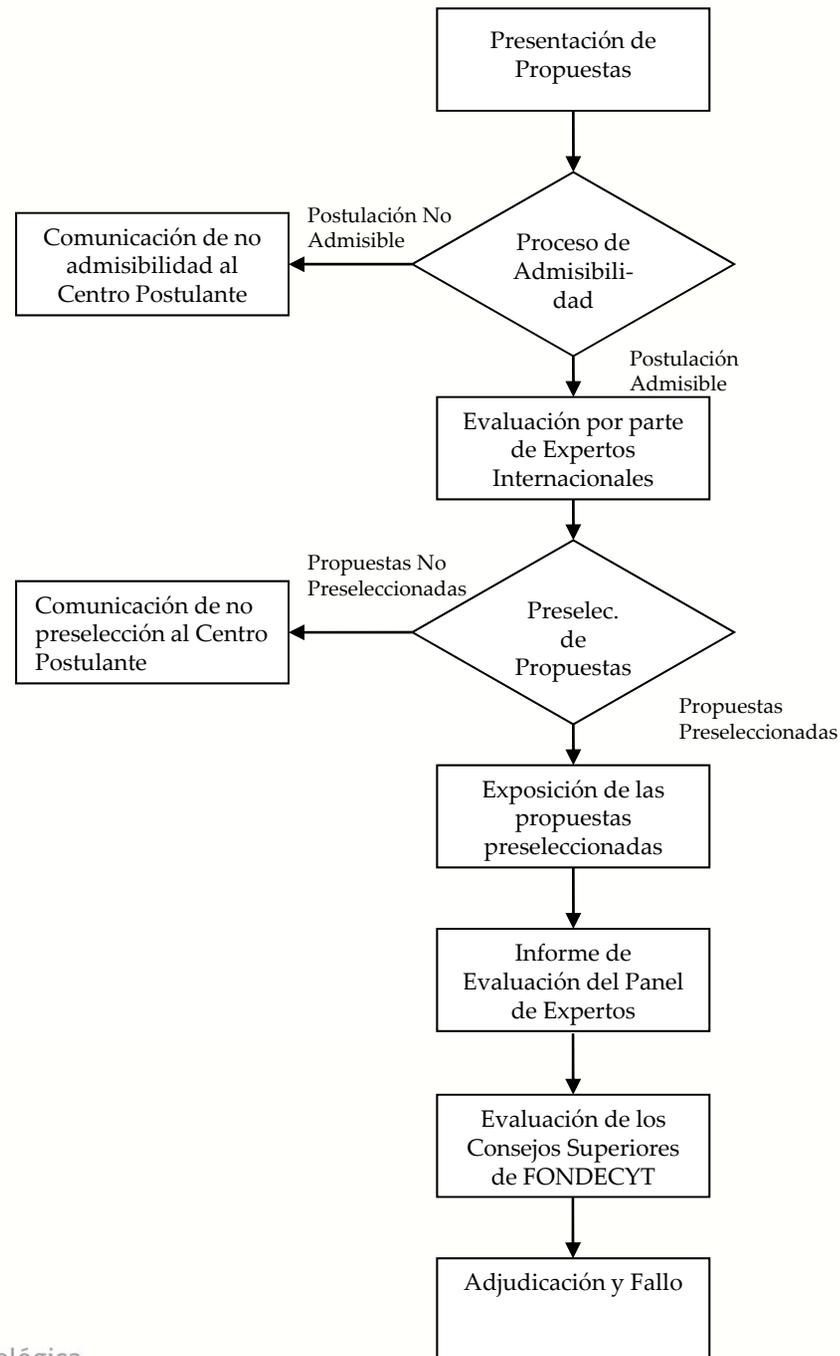
➤ Quedarán fuera de bases aquellas propuestas en que alguno(a) de los(as) investigadores(as) principales propuestos(as) sea:

- Investigador(a) titular de Basal
- Investigador(a) Asociado(a) Instituto ICM
- Investigador(a) Principal Centros Educ.
- Investigador(a) Principal FONDAP

Con
Duración
Posterior al
30.09.12



ETAPAS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS



PONDERACIONES DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN



- Evaluación a distancia: 37,5%
- Evaluación *in situ* (entrevistas): 37,5 %
- Evaluación de los Consejos Superiores de FONDECYT: 25%



CRITERIOS DE EVALUACIÓN PANELISTAS



- Propuesta Científica: Calidad, pertinencia y relevancia de la propuesta en el contexto del problema país; la estrategia multidisciplinaria postulada; las ventajas de su acción asociativa; y la factibilidad del Centro de convertirse en un referente internacional (35%);
- Competencias científicas y formativas del(de la) Director(a) y de los(as) investigadores(as) principales propuestos(as) para el Centro: Se considerará la productividad científica, el impacto de sus publicaciones, y el número de los estudiantes que han completado doctorados bajo su dirección (20%);



CRITERIOS DE EVALUACIÓN PANELISTAS



- Asociatividad: Calidad, pertinencia y factibilidad de la interacción de investigadores(as) nacionales, internacionales, postdoctorados, científicos(as) incorporados(as) y visitantes, para generar investigación de mayor calidad e impacto (10%);
- Colaboración: Calidad, pertinencia e integración efectiva de la estrategia de colaboración nacional e internacional (10%);
- Formación: Calidad y cantidad de la formación de investigadores de nivel avanzado en el área prioritaria abordada (15%);
- Extensión: Cobertura e innovación de la estrategia propuesta (10%).



ESCALA DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE DE CORTE



Cada uno de los criterios de evaluación anteriores, será evaluado considerando una escala de 0 a 5 puntos. El puntaje mínimo de corte de las propuestas para ser entrevistados por los panelistas corresponderá a al menos 3 puntos promedio en cada uno de los criterios.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONSEJOS SUPERIORES DE FONDECYT



- Relevancia y pertinencia de la propuesta dentro del área prioritaria que postula para abordar y contribuir al conocimiento del problema país (25%);
- Relevancia y pertinencia de la propuesta para el desarrollo de la ciencia y/o tecnología en el país (25%);
- Impacto potencial en la formación y/o consolidación de equipos de investigadores(as) que permitan al país producir conocimiento de primer nivel (20%);
- Grado de asociatividad internacional: Calidad, pertinencia e integración efectiva de la estrategia de colaboración nacional e internacional (10%);



CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONSEJOS SUPERIORES DE FONDECYT



- Grado de aprovechamiento de las ventajas comparativas que el país posee (10%);
- Compromiso institucional de la Institución Patrocinante y Asociada(s), para constituir, mantener y expandir el Centro (5%);
- Financiamiento adicional comprometido, de la institución patrocinante e Institución(es) Asociada(s), sector privado u otras fuentes de financiamiento (por ejemplo, cooperación internacional), para la consecución de los objetivos del Centro (5%).



POSTULACIONES

- La postulación se realiza a través de la plataforma en línea www.fondap.cl o www.conicyt.cl
- El(la) Director(a) deberá ingresar información en línea y adjuntar los archivos que se requieran para la postulación en formato pdf **no protegido**.
- Las distintas secciones de las propuestas deben presentarse en **Inglés**, salvo que se indique lo contrario.
- Adicionalmente, se deberá enviar al Programa FONDAP un ejemplar impreso y anillado de la versión original de la propuesta.

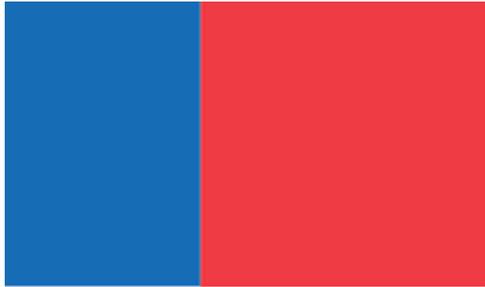


FECHAS DE CIERRE DE LAS POSTULACIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA EN LÍNEA



- Postulantes: Hasta el **03 de Mayo de 2012** a las 16:00 horas, hora de Chile continental.
- Instituciones Patrocinantes: Hasta el **15 de Mayo de 2012** a las 16:00 horas, hora de Chile continental.
- Adicionalmente, los(as) postulantes deberán enviar un ejemplar de la versión original impresa, idéntica a la versión presentada en la postulación en línea, y anillada de su propuesta, hasta el **05 de Junio de 2012**.





GRACIAS



María Elena Boisier
Directora de FONDAP
CONICYT